## MEDIBILIDAD DE LAS FUNCIONES INTEGRABLE RIEMANN

## JUAN FERRERA

Primero introducimos el concepto de oscilación de una función en un punto.

**Definición** Sea  $f:[a,b] \to \mathbb{R}$ , sea  $x_0 \in (a,b)$ . Definimos la oscilación de f en  $x_0$  como

$$o(f, x_0) = \lim_{\delta \downarrow 0} \left( \sup\{ |f(y) - f(x)| : x, y \in (x_0 - \delta, x_0 + \delta) \} \right)$$

Es claro que este límite siempre existe, porque el paréntesis, que está acotado inferiormente por 0, decrece con  $\delta$ . La demostración de la siguiente proposición es inmediata y se deja como ejercicio.

**Proposición** f es continua en x si y solo si o(f,x)=0

**Teorema (Lebesgue)**: Sea  $f:[a,b] \to \mathbb{R}$  acotada. f es integrable Riemann si y solo si su conjunto de puntos de discontinuidad tiene medida 0.

**Demostración**: Suponemos que  $|f(x)| \leq M$  para todo  $x \in [a, b]$ . Sea D el conjunto de puntos de discontinuidad de f. Suponemos primero que D tiene medida 0. Fijo  $\varepsilon > 0$ . Denoto

$$D_{\varepsilon} = \{ x \in (a, b) : o(f, x) \ge \varepsilon \}$$

Es inmediato ver su complementario es un abierto. En efecto, si  $x_0 \in (a,b)$  verifica  $o(f,x_0) < \varepsilon$ , entonces existe  $\delta_0 > 0$  tal que

$$\sup\{|f(y) - f(x)| : x, y \in (x_0 - \delta_0, x_0 + \delta_0)\} < \varepsilon.$$

Para todo  $x_1 \in (x_0 - \delta, x_0 + \delta)$ , tomando  $\delta_1 = \delta_0 - |x_1 - x_0|$  tenemos que

$$\sup\{|f(y) - f(x)| : x, y \in (x_1 - \delta_1, x_1 + \delta_1)\} < \varepsilon$$

y por tanto  $o(f, x_1) < \varepsilon$ .

Tenemos entonces que  $D_{\varepsilon}$  es un compacto de medida 0 ( $D_{\varepsilon} \subset D$ ). Por tener medida cero, existe un recubrimiento por una cantidad numerable de intervalos abiertos  $D_{\varepsilon} \subset \bigcup_n I_n$ , tal que  $\sum_n \mu(I_n) < \varepsilon$ . Ahora bien, como  $D_{\varepsilon}$  es compacto, puedo extraer un subrecubrimiento finito. Es decir  $D_{\varepsilon} \subset I_1 \cup \cdots \cup I_N$  con  $\mu(I_1) + \cdots + \mu(I_N) < \varepsilon$ .

Date: January 26, 2022 (1095).

Tomando, además de a y b, todos los extremos de los intervalos  $I_N$  obtengo una partición del intervalo [a,b] que llamo  $\mathcal{P}$ . Denoto por  $\mathcal{P}_1$  aquellos intervalos de la partición contenidos en algún  $I_j$ , y por  $\mathcal{P}_2$  los otros, que en particular no cortan a  $D_{\varepsilon}$ .

Para cada intervalo  $I \in \mathcal{P}_2$ , hacemos el siguiente procedimiento. Para todo  $x \in I$  tomamos un intervalo  $I_x$  que lo contiene, tal que  $|f(y) - f(z)| < \varepsilon$  para todo  $y, z \in I$ . Esto es posible porque como  $x \in I$ , tenemos que  $x \notin D_{\varepsilon}$ . Como I es compacto, un número finito de estos intervalos  $I_x$  recubren I. Ahora, quitando trozos a los intervalos si hace falta, construyo con ellos una partición del intervalo I.

Repito este procedimiento para todos los intervalos de  $\mathcal{P}_2$ , y costruyo así una partición  $\mathcal{P}_2^*$  que tiene la propiedad de que la unión de sus intervalos es igual a la unión de los intervalos de  $\mathcal{P}_2$ , pero ahora, para cada  $I \in \mathcal{P}_2^*$  se tiene que

$$\sup_{y \in I} f(y) - \inf_{y_I} f(y) \le \varepsilon$$

Llamo  $\mathcal{P}^* = \mathcal{P}_1 \cup \mathcal{P}_2^*$ . Recordando la notación que se usa para definir la integral de Riemann, tenemos que

$$U(f, \mathcal{P}^*) - L(f, \mathcal{P}^*) = \sum_{I \in \mathcal{P}^*} (\sup_{x \in I} f(x) - \inf_{x \in I} f(x)) \mu(I) =$$

$$\sum_{I \in \mathcal{P}_1} (\sup_{x \in I} f(x) - \inf_{x \in I} f(x)) \mu(I) + \sum_{I \in \mathcal{P}_2^*} (\sup_{x \in I} f(x) - \inf_{x \in I} f(x)) \mu(I) \le$$

$$2M\varepsilon + \varepsilon(b - a).$$

Por tanto el criterio de Cauchy para la integrabilidad Riemann nos garantiza que f es integrable Riemann.

Ahora vemos el recíproco. Supongamos que f es integrable Riemann. Escribimos

$$D = \bigcup_{n=1}^{\infty} D_{\frac{1}{n}}.$$

Basta ver que cada  $D_{1/n}$  tiene medida 0. Fijado  $\varepsilon > 0$ , sabemos que existe una partición  $\mathcal{P}$  de [a,b] tal que

$$U(f, \mathcal{P}) - L(f, \mathcal{P}) < \frac{\varepsilon}{n}$$

puedo suponer sin pérdida de generalidad que ningún punto de  $D_{1/n}$  es extremo de un intervalo de la partición. Denoto por  $\mathcal{P}_1$  los intervalos de  $\mathcal{P}$  que cortan a  $D_{1/n}$ . Tenemos que

$$\frac{\varepsilon}{n} > \sum_{I \in \mathcal{P}} (\sup_{x \in I} f(x) - \inf_{x \in I} f(x)) \mu(I) \ge \sum_{I \in \mathcal{P}_1} (\sup_{x \in I} f(x) - \inf_{x \in I} f(x)) \mu(I) \ge \frac{1}{n} \sum_{I \in \mathcal{P}_1} \mu(I)$$

Luego

$$\sum_{I\in\mathcal{P}_1}\mu(I)<\varepsilon$$

Como la familia  $\mathcal{P}_1$  es un recubrimiento de  $D_{1/n}$  y  $\varepsilon$  es arbitrario, deducimos que  $\mu(D_{1/n})=0$ .

En el caso de que hubiésemos definido la Integral de Riemann para funciones definidas en  $\mathbb{R}^n$ , la demostración anterior puede adaptarse fácilmente a ese contexto.

Corolario: Toda función integrable Riemann es medible.